VALIANT
FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN
Nº 59 de la CNV

VALO
BANCO DE VALORES

Ficha única · FCI abiertos

VALIANT RENTA FIJA BALANCEADO VI

Objetivo y política de inversión

Es un fondo que invierte en activos de renta fija local en pesos preferentemente a tasa fija LECAPS y BONCAPS. En algunos momentos podrá tener Bonos Cer, si el rendimiento relativo lo amerita. En definitiva, se busca maximizar el rendimiento en pesos con un nivel de riesgo bajo.

Información del FCI

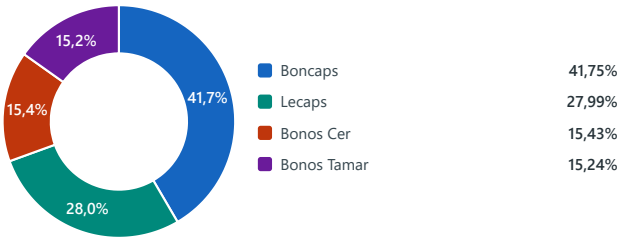
Patrimonio neto	923.545.718,07	Moneda del FCI	Pesos
Monto mínimo de suscripción	$ 10.000,00	Plazo de pago de rescates	1 día(s)
Clasificación	Renta Fija ARS Lecap	Horizonte de inversión	Mediano Plazo
Indicador de riesgo (Muy bajo/Bajo/Medio/Alto)	Medio	Perfil de inversor (Conservador/Moderado/Agresivo)	Moderado
Número de registro ante CNV	1.802	Fecha de inicio de operaciones	04/02/2026
Identificación de los auditores del FCI	Brea Solans & Asociados	Correo electrónico de contacto	info@fondosvaliant.com.ar

Rendimiento histórico

Concepto	A	B
1 mes (*)	1,83%	1,79%
90 días (*)	4,05%	3,92%
180 días (*)	8,19%	7,92%
En el año (*) (†)	13,23%	12,86%

(*) Rendimiento directo del período.
(†) Calculado desde el inicio de operaciones del fondo (04/02/2026).

Composición de la cartera al 30/10/2026

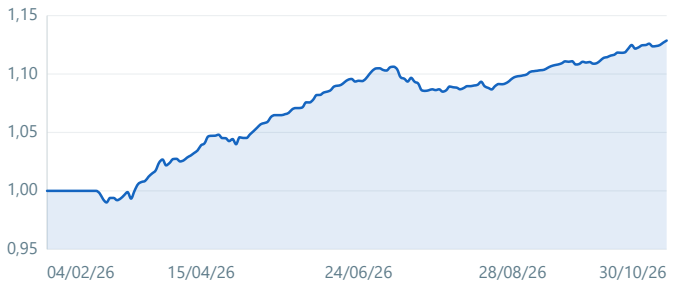


Honorarios, gastos y comisiones

Concepto	Clase A	Clase B
Honorarios sociedad gerente (**) (***)	1,50%	2,00%
Honorarios sociedad depositaria (*) (***)	0,18%	0,18%
Comisiones de suscripción, rescate y transferencia	-	-
Honorarios de éxito	-	-
Gastos ordinarios de gestión (promedio últimos 3 meses)	-	-

(*) Los Honorarios de la Sociedad Depositaria incluyen IVA.
(**) Incluye la retribución de los Agentes de la Colocación de las cuotapartes.
(***) Honorarios anuales de la Sociedad Gerente y Sociedad Depositaria.

Evolución valor cuotaparte · 12 meses · B



Tratamiento impositivo

Enlace directo de acceso público al régimen impositivo aplicable.

Las inversiones en cuotas del FCI no constituyen depósitos en BANCO DE VALORES, a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, BANCO DE VALORES se encuentra impedida por normas del BCRA de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.